

PRECIO EN MADRID.

Por un mes..... 1 Pesetas
Por tres meses..... 3 »

ADVERTENCIAS.

La mayor desgracia de la revolucion consiste en que RIGOLETO visitará al público seis veces al mes.

La manera ménos sensible de hacer la suscripcion es anticipando su pago, en libranzas ó sellos de correos, no respondiéndose de éstos si no viene certificada la carta.

Se traspasan los porrazos patrióticos y las sobas de tolerancia.

Número atrasado: 25 céntimos

NÚMERO SUELTO EN MADRID: 10 CÉNTIMOS.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses..... 3 Peseta
Valiéndose de comisionados... 3,50 »

Extranjero y Ultramar.

Por tres meses..... 7,50 »
Filipinas, un año..... 35 »

NOTA.

La palabra *progresista* colocada á la cabeza de este periódico, da la medida de la fuerza de su color.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

FLOR BAJA, 13, PRINCIPAL.

ADMINISTRADOR: D. ESTÉBAN LOPEZ

Número atrasado: 25 céntimos

NÚMERO SUELTO EN MADRID: 10 CÉNTIMOS.

RIGOLETO

PERIODICO PROGRESISTA.

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

PROHIBICION DE «LA VESPA»

No creemos debe ocultarse que la lectura de este periódico tradicionalista de Barcelona, á quien hemos tenido por compañero, y de quien no podemos avergonzarnos, dada la conducta ejemplar que ha seguido en los momentos actuales, ha sido prohibida por el Vicario capitular de aquella diócesis, sede vacante.

Y repetimos que no podemos avergonzarnos de aquel valeroso compañero, precisamente porque el órgano oficial de la mesticería de Madrid, con su imprudencia proverbial y su saña temeraria, siempre en accion contra el partido carlista, le ha sacado á la vergüenza, poniéndole la coraza como á hereje relapso, y escarneciéndole de la manera más profana y anticatólica que se puede decir ni pensar, faltando á toda caridad y á toda prescripcion cristiana, como hubiera podido hacerlo el más desafiado periódico liberal.

Cualesquiera que sean los errores en que haya incurrido *La Vespa*, no vacilamos en declarar, con presencia de su resolucíon última, consistente en suspender su publicacion, entablar la correspondiente apelacion canónica de la sentencia y protestar de sus errores, ofreciendo retractarlos si en la última y suprema instancia resultan condenables, que su conducta es digna de loa y propia de un periódico sinceramente católico y tradicionalista; pues si es de hombres errar, sólo es propio de católicos y de tradicionalistas confesar noblemente el error y someterse al juicio de las potestades que tienen la mision de juzgarle.

En esta conducta de *La Vespa* no hay mengua, sino honra; y nuestra humilde amistad sale hoy al encuentro de su desgracia para contribuir al galardón que merecen las resoluciones generosas y el cumplimiento de la santa ley cristiana. Y como el órgano oficial de la mesticería madrileña ha fallado ex-cátedra insidiosa y pérfidamente que *La Vespa* era un libelo asqueroso, un pasquin de herejías y desenvolturas religiosas, vamos á reproducir íntegro lo que publica el periódico barcelonés con ocasion de la censura que ha recaido sobre él, para que se compare conducta con conducta.

Dice así:

«Sorprendió á esta redaccion, ayer por la mañana, la noticia de que *La Vespa* venia prohibida en el *Boletín oficial* de la autoridad eclesiástica de esta diócesis; y por más que desde la aparicion del periódico ninguna amonestacion se habia recibido, ni oficial ni extraoficialmente nada se habia comunicado, vimos efectivamente, continuada á dicho *Boletín oficial eclesiástico*, la siguiente disposicion:

VICARIO CAPITULAR DEL OBISPADO DE BARCELONA

Habiéndonos consultado por varios eclesiásticos de esta diócesis qué debía contestarse á los muchos fieles que les habian preguntado si era lícito leer el periódico titulado *La Vespa*, que en catalan se publica en esta ciudad, toda vez que si bien les parece que se aparta por completo de los preceptos de la moral cristiana, observan que con frecuencia hace protesta de trabajar por la defensa del más acendrado Catolicismo, en cumplimiento de nuestro ministerio debemos manifestar que, siendo indudable que en nada obstante aquellas protestas, que sólo pueden seducir á personas incautas, aquel periódico, que al parecer ha sido continuacion de otro que mereció la condenacion del difunto Prelado de esta diócesis, habitualmente se ha ocupado en denigrar, injuriar, escarnecer y desprestigiar á algunos Prelados y á varios eclesiásticos de buena fama y costumbres, ya citándoles por sus propios nombres, ya con denominaciones grotescas, lo cual viene expresamente prohibido por la instruccion de Clemente VIII, añadida á las reglas del Índice, y que goza de la autoridad de estas por la *Constitucion Sollicita* de Benedicto XV, y por recientes disposiciones pontificias, ha de considerarse prohibida la lectura de dicho periódico y de cualquier otro que se pudiera publicar por el mismo estilo; y para evitar todo motivo de duda ó pretexto de discusion, que serian por demás peligrosos para el pueblo fiel, venimos en condenar y condenamos expresamente el referido periódico *La Vespa*, ordenando que sean entregados á nuestra secretaría de cámara y gobierno, ó á los respectivos Párrocos, los ejemplares del mismo que obren en poder de los fieles, y previniendo á todos los que directa ó indirectamente han contribuído á su publicacion, que se abstengan en lo sucesivo de quebrantar en lo más mínimo este nuestro decreto, si no quieren incurrir en las gravísimas penas impuestas por los sagrados Cánones y en que habrán incurrido ya los que hayan obrado con contumacia.

Barcelona, 18 de Junio de 1883.—Ignacio Palá y Martí.

El precedente decreto será leído por los Párrocos en la Misa mayor del primer día festivo despues de recibido. En vista del anterior decreto, el director de *La Vespa*, sumiso siempre y nunca rebelado á las disposiciones de la autoridad eclesiástica, sin perjuicio de interponer como interpondrá á la brevedad posible y dentro los términos que prescriben los Cánones los recursos competentes ante la superioridad, ya sobre la forma, ya sobre el fondo de esta disposicion á su modo de ver injustificada, quiere acatar y cumplir con lo preceptuado en la misma, no continuando, como tendria derecho, sino, para que resalte más la deferencia, suspendiendo la publicacion hasta que, como espera, la autoridad suprema revoque lo acordado por el M. I. señor Vicario Capítular D. Ignacio Palá y Martí.

Triste, tristísimo es que mientras dure la sustanciacion del procedimiento queden en pié las severísimas notas en que se envuelve á esta publicacion, y más triste en cuanto la inexactitud de todas ellas es palpable y evidente.

Los *varios* eclesiásticos de esta diócesis, que despues de un año y tres meses que cuenta *La Vespa* se han acordado hoy de consultar sobre la lícitud de su lectura, no vacilan en afirmar *parecerles que este periódico se aparta por com-*

pleto de los preceptos de la moral cristiana, sin que citen párrafo alguno de los 89 números dados á luz en donde se encuentre dicho alejamiento *completo de la moral cristiana*, ni haya precedido, que sepamos, exámen formal teológico de las doctrinas emitidas, ni se haya previamente citado á la parte acusada para su disculpa, defensa ó retractacion, ni siquiera haya habido un solo acto de amonestacion por quien tenia el extricto deber de hacerlo para que ni los redactores incurrieran en nuevas faltas, ni el público se apacientara en lecturas nocivas; á esos *varios* eclesiásticos les parece que pueden así, amparados en escrúpulos, lastimar la honra de los redactores y cooperadores de *La Vespa*, que unos han derramado generosamente su sangre por su Dios, otros han luchado cara á cara con los enemigos de la Iglesia, arruinándose en sus fortunas, otros tienen títulos canónicos que garantizan la pureza de su doctrina, y todos sin escepcion son católicos prácticos, y como tales reconocidos en la sociedad cristiana.

Al *parecer* de esos *varios* eclesiásticos, que ni siquiera habian tenido la caridad de advertirnos, se opone el de *varios* Prelados que nos han felicitado por la defensa que hacíamos del más acendrado Catolicismo; el del docto teólogo que censuraba escrupulosamente cada número, el de *varios* eclesiásticos constituidos en dignidad, teólogos de nota de España y de Roma que han leído constantemente nuestros números, sin señalar nos jamás que *faltábamos por completo á la moral cristiana*, y el número considerable, que asciende á más de mil Sacerdotes, que las cartas y suscripciones nos indican ser del número de nuestros favorecedores. Escudados en el *parecer* de tantas personas caracterizadas por la fama, buenas costumbres, talento, virtud é inteligencia, nunca hubiéramos pensado que pudieran *varios* eclesiásticos acusarnos de falsarios de Catolicismo.

Siéntase también en el documento que nos reprobaba que al *parecer* nuestro periódico es continuacion de otro que mereció la condenacion del difunto Prelado de esta diócesis, el cual *parecer* es absolutamente destituido de fundamento. Podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que *La Vespa* nunca ha sido continuacion del *Burinot*, que tenia una redaccion distinta, otra administracion y otra imprenta; pero eso no es obstáculo á la autoridad diocesana para fundar en un *parece* nada ménos que la incursion en las penas de los contumaces.

Por fortuna sabemos que la contumacia de que se habla en el decreto no es conocida por los autores de teología, que dicen: «Contumaces: qui monita aspernantur, et in peccato malunt obstinate vitam peragere», ó sea la delincuencia despues de la admonicion ó advertencia, que afirman que cuando «censura deficit in *substantialibus* nullius est roboris, neque obligationis», que significa: cuando la censura se funda en un *me parece*, nada significa; eso sí acudir á lo establecido en materia de apelaciones.

Dícese, además, que «*La Vespa* se ha ocupado habitualmente en *denigrar, injuriar, escarnecer* y *desprestigiar* á algunos Prelados y á *varios* eclesiásticos de buena fama y costumbres», sin cita alguna para corroborar el aserto.

Regístrese número por número y desafiamos al más escrupuloso á que halle el nombre de un solo Prelado á quien se denigre, injurie, escarnezca ó desprestigie. Si en la alusion de algun hecho resulta para el lector la evidencia de que se refiere á algun Prelado, no será culpa del pintor, sino del original; que en público ha manifestado ser lo que se alude. Además, en ninguna linea de *La Vespa* se denigra, injuria, escarnece, ni desprestigia á Prelado ni eclesiástico alguno como á Prelado, ni como á Sacerdote; varias veces nos hemos visto precisados á defendernos de ataques públicos, muchos de ellos perpetrados desde la cátedra de verdad, siempre impunes; y en la defensa es posible que haya habido alusiones desagradables para los

RIGOLETO.



SALVESE EL QUE PUEDA.

Feijóo 3

al mismísimo lucero del alba, caso de que tenga más de uno.

No creemos que sea imposible poner en verso la *Sagrada Biblia*, porque en verso está en su lengua nativa; pero si no es imposible, es obra tan difícil, que la mente no concibe pueda realizarse sino de milagro. El poeta de Sorrento, á quien el Sr. Carulla ha desfigurado de manera tan inconsciente, y áun el ciego de Albion, que tan gallarda pintura nos ha dejado del Paraíso, quizás tuvieron aptitudes para empresa tan disforme; pero no se atrevieron á lo que el Sr. Carulla, como no se atreverán los nacidos y los que están por nacer, á no ser que Dios así lo quiera y derrame sobre el sér escogido dones extraordinarios.

Hemos tenido siempre al Sr. Carulla, á pesar de sus extravagancias, impropias de una persona seria, de sus eccentricidades y genialidades ruidosas, por un buen católico y además por un hombre sencillo, de candidez primitiva y de bonísima voluntad; pero su última *pitada ó chifladura* nos han hecho cambiar algo de opinion, pues ni se conciben ni se explican, ventajosamente para él, su pertinacia, su contumacia, su obstinacion en proseguir quijotada tan grotesca, encogiéndose de hombros ante el veredicto de todas las opiniones, que unánimemente le condenan, llegando su delirio á tal extremidad, que no parece posible ya enfreñarle sino con el auxilio de una camisa de fuerza.

Bastaría sólo copiar los des-trozos poéticos que lleva publicados el Sr. Carulla para demostrar *ipso facto*, y sin más auxilio de la crítica, la perturbacion mental que le trastorna; pero para muestra reproduciremos algunos tronchos, suplicando antes á nuestros lectores que se amparen detrás de una pared maestra para recibirlos.

Del capítulo II del *Génesis* son las siguientes desgracias poéticas, dignas de lamentarse:

«Acabó en alegría
Dios el cielo y la tierra, y su ornamento,
Y en el seteno dia,
En su encumbrado asiento,
De su gran obra descansó contento.
El dia aquel bendijo;
Porque en él descansó santificólo;
Que se respete, dijo,
Para su gloria sólo,
Y fuera arrebatarélo gran dolo».

Ele olo, Bartolo.

Y no son estos los peores versos del canto ó adoquin que el Sr. Carulla dispersa en el número último de su revista, porque la estrofa que vamos á reproducir los hace buenos, así como las que se darán á luz en lo sucesivo la harán buena á ella.

Dice:

«Plantado Dios había
De deleite sin par un paraíso,
Y al hombre, que al bien guía,
En él ponerle quiso,
Y le puso bondoso con SONRISO.»

No está mal *sonriso* el autor.

Pero es verdad que si hubiera puesto sonrisa habria tenido que rimar esta palabra con *paraíso*, y entonces este nombre habria tenido que ser femenino, pronunciándose *paraísa*.

O *para risa*, lo mismo da.

No queremos copiar más versos, temerosos de que se nos tiren á los ojos y nos los vacien.

Estas irreverencias, estos jaleos literarios contra el sagrado libro inspirados por el Espíritu Santo, caen fuera de la jurisdiccion de toda crítica y reclaman los auxilios de la terapéutica.

Pues ¿y qué podríamos decir de las notas que de su propia cosecha pone el Sr. Carulla al sagrado texto, convertido por él en berzas, que no en versos castellanos, teniendo en menos las del sábio Padre Scío? El Sr. Carulla, con una arrogancia que, por lo visto, sólo se funda en que tiene el título de bachiller en Sagrada Teología, se ha metido á enmendar la plana á los expositores, y produce menudencias del siguiente calibre.

Dice:

«De la tierra en seguida
Creó, con los que dan la subsistencia,
El árbol de la vida (1),
Y en medio dió existencia
Del bien y mal al árbol de la ciencia.»

Y anota el primero de los versículos así expresados, de esta manera:

(1) «*Acaso* hubiera servido al hombre para no envejecer y para vivir con perpétua robustez.»

Sin *acaso* habria servido al hombre el árbol de la vida para lo que dice el nuevo expositor. Así lo reconoce la Iglesia.

Pues en otro lugar dice tambien:

«A Adam tomó el Eterno;
Lo puso en el Eden (2); que lo guardase
Quiso con buen gobierno;
Mandó que lo labrase,
Y que su santa ley no quebrantase.»

La anotacion de la segunda llamada es así:

(2) «*Parece* inferirse de ahí que Adam fué criado fuera del paraíso.»

La estruc-ura de la nota encierra cierto sentido de duda que los Santos Padres y los expositores han cuidado mucho de evitar, para no dar lugar á las interpretaciones malévolas de los impíos. Adam fué criado en el campo Damasceno, fuera del Paraíso; y por eso la iglesia en una de sus oraciones más conocidas en la *salve*, ha autorizado que se diga «desterrados hijos de Eva» y no «desterrados hijos de Adam».

Aunque estas menudencias no revelen más sino que el autor no sabe escribir el castellano con la debida propiedad, dicen lo bastante para que se vea el berengenal en que se ha metido, con una arrogancia que no se puede contemplar sin una sonrisa de lástima.

O sin un *sonriso*, como diria el propio autor.

Esta es la verdad; y de los daños que obra semejante puede causar á la Religion entregándola al ludibrio de las sectas que propagan los errores malvados, no queremos hacernos eco, porque doctores tiene la Iglesia para apreciarlos.

Concluiremos por hoy y para siempre rogando á Dios por el juicio del Sr. Carulla, deseando que recobre la salud y le emplee en cosas de más sustancia y provecho.

Si así lo hiciere, Dios se lo premie, y si no, que se lo demande.

BUFONADAS.

Volverán los perdidos golondrinos
su nido en presupuestos á colgar,
y otra vez con el pico al comedero
acaso tocarán.

Pero aquellos que el hambre refrenaban
comiendo á dos carrillos carne y pan,
aquellos progresistas calamares,
esos no volverán.

Volverán otros lobos en manada
los puestos á bocados á escalar,
y la panza de noche y por la tarde
acaso llenarán.

Pero aquellos que vino y aguardiente
gota á gota mirábanos tragar,
con lágrimas lo mismo que sombreros,
esos no volverán.

Volverán las carteras en su oido
con los seis mil del pico á resonar;
pero serán ensueños de los cuales
jamás despertarán.

Y aunque pidan llorando y de rodillas
el comedero aquel que fué su altar;
por mucho que lo busquen y lo adoren
jamás lo cogerán.



EPITAFIO.

Yace en este cementerio
quien murió á fuerza de lapos,
el que formó un ministerio,
con girones y guiñapos.
¡Ruegue por él Monasterio!

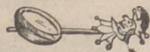


Leo en un periódico horriblemente sacrilego, cuya publicacion acaba de autorizarse, este chiste del género espantoso:

«El Vicario capitular de Barcelona ha prohibido y condenado la lectura del periódico *La Vespá*, á pesar de sus protestas de catolicismo, porque habitualmente denigra á varios Prelados y eclesiásticos.
Imitara á *El Motin* ó *El Clarín*, y nada de eso le ocurriria.»

Desearia saber si al leer esta gracia se le han estremecido las barbas al Sr. Pidal, ó á *La Union* le ha dado un patatús.

Porque el chiste es de tal fuerza que tumba de espaldas.



Dice otro periódico:

«Existe un alto funcionario de importante centro político y administrativo, que tiene en su casa, para su servicio particular, cinco ordenanzas de la direccion que el aludido funcionario desempeña.»

¡Gran funcionario y gran progresista!
Pero ¿será verdad que no emplea en su servicio más que cinco ordenanzas?

Porque buen tonto es si no arrambla con todos los de más. Rasgos de esta naturaleza merecen una manta en Algete. Y despues de la manta una cartera.



El senador Sr. Alcalá Zamora ha pedido al gobierno con una paciencia heróica, diez ó doce veces, que se corrija el abuso de llevar los carruajes y los caballos á la carrera por las calles de Madrid.

La peticion parece justa, ¿verdad?

Pues no señor.

Otro senador, el marqués de Villamejor, el que ha observado que en la costa de Levante no gastan los niños *paletó* y los hombres se mantienen con boquerones asados al sol en una teja, ha defendido á los cocheros y á los caballos, diciendo que al que le haga tortilla una rueda que se aguanten, y el que no quiera exponerse á estos peligros, que ande en globo ó agarrado á la cola de una cometa.

Con pocos marqueses de este calibre en el Parlamento, no haria falta que viniera el cólera á disminuir el censo de poblacion.



La Union del acento ha anunciado *urbi et orbi*, rugiendo de alegría, que RIGOLETO sucumbe por falta de suscritores. Eso quisieras tú, beata gorriona.

Ciertamente, si á RIGOLETO le faltaran sus suscritores, no tendria más remedio que sucumbir, porque no vive de otras rentas, ni usufructúa bienes que fueron de la Iglesia, ni roe de los fondos de fábrica (*res sacra*) como una oruga una sola peseta.

Pero en cambio, tiene el placer (que no es pequeño para él) de que ningun Párroco le haya devuelto sus números, diciéndole que antes se dejaria hacer añicos que consentir que los fondos de fábrica se emplearan en costear suscripciones de periódicos.

Como se lo han dicho á otros y lo han sufrido sin que les caiga la cara de vergüenza.

RIGOLETO vive porque así place á sus suscritores.

Y si á los mestizos les pica que se rasquen.



Y en buen momento anuncia *La Union* los funerales de RIGOLETO.

Cuando ella se ha visto precisada á disminuir el vientre de sus operarios, acortándoles el pienso, porque la colmena mestiza cada vez tiene menos cera.

Y si no fuera por lo que sudan algunos nazarenos de cierto copete....

Pero en fin, no se ganó Zamora en una hora, y con el tiempo maduran las uvas.

Día llegará en que se la vea tronar como arpa vieja.

Porque está escrito que á cada mestizo le llega su San Martín.



Por los rayos de Júpiter.... y Hévia, ¿saben Vds. lo que se le ha ocurrido á este senador y consejero de sanidad qu é debe hacerse para rechazar al cólera?

Pues nada más sino que se nombre un delegado especial (por ejemplo á él) que estudie los progresos de la epidemia, y que *incontinenti*, como suele decir Carulla, se formen en todos los pueblos juntas de armamento y defensa, digo, de socorro.

Lo cual, hablando en plata, es empezar á sufrir los efectos del cólera antes de que el cólera nos haya visitado.

O ponerse el parche antes de la herida.

Las cosas de Júpiter.... y Hévia son todas así.

Olimpicas ó frigias.

Porque este Sr. Jove, además de ser un dios mitológico, es un fabulista del corte de Esopo.

No por el ingenio, sino por la joroba.

+

Ha fallecido en Zaragoza el muy ilustre Sr. D. Rafael Ranz de Viu Navarro de Aragon, conde de Samitier. Consecuente tradicionalista y cumplidísimo caballero, deja en el mundo alta memoria de sus virtudes cívicas y de su acendrado catolicismo. Damos el más sentido pésame á su hermano el señor Baron de Hervés, y á toda su distinguida familia, suplicando á nuestros amigos que unan sus oraciones á las nuestras por el eterno descanso del alma del finado.

R. I. P.

MADRID:

IMPRENTA DE F. MAROTO É HIJOS,

calle de Pelayo, núm. 34

1883